

N.º 53. 14-II-2024, Miércoles de Ceniza, Inicio de la Cuaresma.

EL CENÁCULO



PÁGINA 2 N.º 53. 14-II-2024

EL PENSAMIENTO:

Monseñor Rino Fisichela, Presidente del

DICASTERIO PARA LA EVANGELIZACIÓN

Contenido:	
EDITORIAL	3
SALUDA	4
EL TORNAVOZ	5
NOTICIARIO	7
Plan de formación	11
ESCRIBANÍA	14
La mirada: verso e imagen	17



Tenéis una misión específica e importante, que es mantener viva la relación entre la fe y las culturas de los pueblos a los que pertenecéis, y lo hacéis a través de la piedad popular. Cuando, por ejemplo, lleváis en procesión el crucifijo con tanta veneración y tanto amor al Señor, no hacéis únicamente un gesto externo; indicáis la centralidad del Misterio Pascual del Señor, de su Pasión, Muerte y Resurrección, que nos ha redimido; e indicáis, primero a vosotros mismos y también a la comunidad, que es necesario seguir a Cristo en el camino concreto de la vida para que nos transforme.

"La religiosidad popular como fuente de evangelización", en Semana Santa y religiosidad popular, 2023, pp. 24-25.

"LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS
HAN SIDO PARA
MUCHOS CREYENTES CAMINO DE
SANTIFICACIÓN, ESTÍMULO PARA AMAR
MÁS A JESUCRISTO,
A LA IGLESIA Y A
SUS HERMANOS".

Juan José Asenjo

"COMENZAMOS ASÍ
LA CUARESMA TENIENDO EN CUENTA
QUE NOS ADENTRAMOS EN UN TIEMPO
DE PENITENCIA, PURIFICACIÓN, RENOVACIÓN DE NUESTRA FE CRISTIANA,
PERDÓN Y RECONCILIACIÓN".
IRENE LÓPEZ

EL CENÁCULO

Edita: Hermandad Sacramental de Santa Marta y de la Sagrada Cena. León.

-www.hermandaddesantamarta.com / Apartado de Correos 11, 24080 León.

Escriben: Eduardo Álvarez Aller, Víctor Manuel Arteaga Tejerina, Irene López Hermida y Fernando López Villa.

Fotografía de portada: Detalle de la imagen de Jesús, paso de La Casa de Betania. Luisma Pérez (†).

Fotografían: Eduardo Álvarez Aller, Xuasús González, Luisma Pérez (†) y Archivo de la Hermandad.

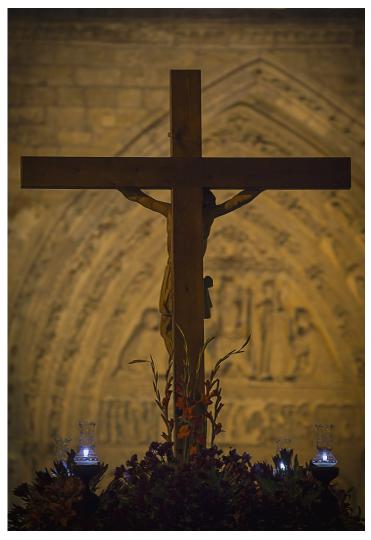
ISSN: 2254-8696

Email de contacto: comunicación@hermandaddesantamarta.com

La Hermandad no se solidariza ni comparte necesariamente las opiniones vertidas en este boletín, siendo éstas de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Página 3 N.º 53. 14-II-2024

EDITORIAL. EL CAMINO HACIA LA PASCUA



Luisma Pérez (†)

Tal como es habitual, el primer boletín digital del año es publicado el significativo día de Miércoles de Ceniza, puerta que abre el camino cuaresmal con la meta fijada en la Pascua. Una Pascua que ya alcanzaron dos personas muy vinculadas a la Semana Santa leonesa.

En primer lugar, este número pretende homenajear al fotógrafo leonés Luisma Pérez, fallecido en el transcurso de la cuaresma de 2023. Sirve al mismo tiempo de gratitud hacia su familia, pues, ha donado a nuestra Hermandad, al igual que a otras Cofradías, una amplia representación de las fotografías que capturó en nuestras procesiones.

En segunda lugar, El Cenáculo quiere recordar a Eduardo de Paz, fallecido hace un mes, fundador y primer Abad de la Cofradía de las Siete Palabras de Jesús en la Cruz, penitencial radicada en nuestra sede canónica. La pasión cofrade que Eduardo siempre demostró le hizo convertirse en uno de los primeros y fieles lectores de este boletín digital, creado en 2012. Conste, por lo tanto, este sencillo homenaje en recuerdo hacia este entrañable papón leonés.

HERMANDAD SACRAMENTAL DE SANTA MARTA Y DE LA SAGRADA CENA

Medios digitales y redes sociales



CORREO ELECTRÓNICO





FACEBOOK /hsmleon



INSTAGRAM @hsm_leon



PÁGINA WEB www.hermandaddesantamarta.com





CANAL DE VÍDEOS youtube.com/ @hermandaddesantamartaydela4879



APLICACIÓN MÓVIL

para iOS en Apple Store: Hermandad de Santa Marta. León para Android en Google Play: Hermandad de Santa Marta y de la Sagrada Cena



PAGOS Y DONATIVOS Bizum 635 424 516

SALUDA. LA CUARESMA EN LAS HERMANDADES.

IRENE LÓPEZ HERMIDA, VICESECRETARIA DE LA HERMANDAD.

Para muchos cofrades la Cuaresma no es más que la "cuenta atrás" para el comienzo de las procesiones, momento para la limpieza y preparación de las túnicas; para otros, un tiempo de celebración que finaliza con el gozo de la Pascua del Señor.

Cierto, pero a la vez muy alejado de la tradición cristiana.

Si bien la limpieza y preparación de las túnicas está ahí, nos olvidamos de algo mucho más importante: la limpieza y preparación interna a la conmemoración de la Muerte y Resurrección de Cristo, para así poder afrontar esta bella, aunque penitente, etapa de nuestro calendario litúrgico.

Por todos es sabido que la Cuaresma comienza con la imposición de la ceniza. Imposición que, en nuestra Hermandad, es tradición celebrar ante nuestra Cena, ¿pero verdaderamente nos paramos a pensar lo que dicha imposición supone para nosotros? Sí, escuchamos el «Convertíos y creed en el Evangelio» (Mc 1, 15), sin saber muy bien qué se nos quiere transmitir con ello. Sin saber que la tradición que ha evolucionado hasta la imposición actual guarda gran relación con nuestra Cena, la que procesionamos cada Jueves Santo; mismo Jueves Santo en el que años ha en los primeros siglos de la Iglesia aquellos que querían recibir el Sacramento de Reconciliación se ponían ceniza en sus cabeza ataviados con un hábito penitencial. Así, representaban su voluntad de convertirse.

Y por ello, y tal y como nos exhortó Benedicto XVI, convertirnos y creer en el Evangelio no es algo que sólo debamos recordar el miércoles de ceniza, pues «el "convertíos y creed en el Evangelio" no está sólo al inicio de la vida cristiana [...]. Cada día es momento favorable y de gracia, porque cada día nos impulsa a entregar-

nos a Jesús, a confiar en Él, a permanecer en Él [...]»1,

Ahora bien, comenzamos así la Cuaresma teniendo en cuenta que nos adentramos en un tiempo de penitencia, purificación, renovación de nuestra fe cristiana, perdón y reconciliación. Hemos de fundamentarla en tres pilares: oración, ayuno y limosna.

La oración, esencial para el encuentro con Dios, nos hace profundizar en su misterio a través de la lectura y meditación; el ayuno nos da la oportunidad de ofrecer este sacrificio a Dios, con abstinencia de carne cada viernes de Cuaresma, y ayuno y abstinencia el Miércoles de ceniza y el Viernes santo; y la limosna, un acto de amor y misericordia a los más necesitados, simbolizando la renuncia y el sacrificio de uno mismo para darnos a los demás, del mismo modo que todo nos viene de Dios, que todo es un Don, hemos de ser donadores de ese don.

Todos, como hermanos, cofrades y penitentes, debemos guardar estas obligaciones dentro de nuestras Hermandades. El Papa Francisco, en su Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, sobre La fuerza evangelizadora de la piedad popular² nos dice que «el pueblo se evangeliza continuamente a sí mismo», y ahí es donde toma tanta importancia la piedad popular; ésta piedad a la que se refirió Benedicto XVI como un «precioso tesoro de la Iglesia católica»³.

Nuestra fe se encarna y se traduce en cultura, en nuestra cultura de la Semana Santa, y ella debe dar testimonio de la fe, no sólo a través de procesiones, imágenes y demás actos; sino que debemos cuidar nuestra función catequética y evangelizadora, la atención a los pobres —tal y como

nos obligan nuestros vigentes estatutos en el artículo tercero, sobre los fines de nuestra Hermandad, y que guarda extrema relación con el Título X, de la ayuda fraternal— y el fomento al culto y cumplimiento de los sacramentos mediante los actos litúrgicos organizados por nuestra Hermandad. Especialmente, y más aún en este tiempo cuaresmal, el de la comunión y la penitencia.

Para finalizar, me gustaría citar brevemente el Sermón 205 de San Agustín, sobre el significado de la Cuaresma: «que quienes vamos a celebrar la pasión, ya cercana, del Señor crucificado, nos hagamos también nosotros mismos una cruz».



- 1. Audiencia General de Miércoles 17 de Febrero de 2010.
- 2. Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* del Santo Padre Francisco, [122-126].
- **3.** Discurso en la Sesión inaugural de la V Conferencia general del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (13 mayo 2007), 1: AAS 99 (2007), 446-447.

PÁGINA 5 N.º 53. 14-XII-2023

EL TORNAVOZ. EN LOS COMIENZOS DE LA CUARESMA A LOS CONSILIARIOS, PRESIDENTES DE AGRUPACIONES, HERMANOS MAYORES Y MIEMBROS DE LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA DIÓCESIS. CARTA PASTORAL, CÓRDOBA, 2001.

D. JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA, ARZOBISPO EMÉRITO DE SEVILLA.



[...] 6. La esencial naturaleza religiosa de las Hermandades.

Con el Código de Derecho Canónico en la mano, tengo que responder que las Hermandades y Cofradías son asociaciones de fieles aprobadas y erigidas por la autoridad eclesiástica. Sus fines, según el canon 298, son "fomentar una vida más perfecta, promover el culto público o la doctrina cristiana, o realizar otras actividades de apostolado, a saber, iniciativas para la evangelización, el ejercicio de obras de piedad o de caridad y la animación con espíritu cristiano del orden temporal".

Si nos atenemos, pues, a sus fines, las Hermandades y Cofradías son instituciones de naturaleza religiosa, de un marcado sabor religioso y eclesial. Así ha sido a lo largo de la historia. En nuestro caso, las Hermandades y Cofradías han sido para muchos creyentes camino de santi-

ficación, estímulo para amar más a Jesucristo, a la Iglesia y a sus hermanos. Es una constatación que surge espontánea hojeando simplemente algunas monografías publicadas en los últimos treinta años, en las que se recoge la andadura histórica de algunas de las Hermandades más señeras. Y así tiene que seguir siendo.

7. El peligro de la secularización.

En los últimos treinta años, ha ido afianzándose entre nosotros el fenómeno de la secularización, que prescinde de lo religioso o lo arrincona, porque lo concibe como un vestigio del pasado y como algo incompatible con la modernidad. En este contexto, la esencial naturaleza religiosa de las Hermandades se ha visto amenazada por un elemento, cuya peligrosidad no siempre calibramos en sus verdaderas dimensiones. Me refiero a la secularización interna, que acentúa casi exclusivamente el carácter prevalentemente cultural de las Hermandades y Cofradías, aunque su punto de partida o de referencia sea un motivo religioso, casi siempre relacionado con la Pasión del Señor.

Permitidme que os diga que esta deriva, muchas veces propiciada por unas u otras instancias, supone una notable perversión de los fines originales de las Hermandades, que no son asociaciones como las demás, un club, una sociedad deportiva o literaria, sino asociaciones peculiares, porque su entraña es eminentemente religiosa.

8. Lo importante y lo decisivo.

En la vida de las Hermandades y Cofradías hay cosas importantes, que exigen mucha dedicación y esmero por parte de sus miembros y muy especialmente de los Hermanos Mayores y de las Juntas de Gobierno. Me refiero al cuidado de vuestras sagradas imágenes, de sus tronos y mantos, de los cultos y tradiciones seculares, de los desfiles procesionales, de vuestras costumbres anejas y venerables y de vuestras publicaciones y revistas, tantas veces primorosamente editadas. Todo ello constituye la dimensión cultural de las Hermandades y Cofradías, que yo no puedo negar ni condenar. Pero todo esto, siendo importante, no es lo decisivo. Si las Hermandades sólo fueran cultura, aspecto éste que valoran especialmente las instancias públicas y los Medios de comunicación social, yo os aseguro que vuestro Obispo se sentiría escasamente dispuesto a prestar atención al fenómeno religioso que representáis. Yo entiendo que todo lo que acabo de mencionar es sólo el envoltorio o la fachada externa de la vida que late en el seno de las Hermandades, del núcleo que las alienta, del misterio y el alma que anima desde dentro y de modo invisible a las instituciones a las que representáis.

[...]

PÁGINA 6 N.º 53. 14-II-2024



Ntra. Sra. de la Piedad. Luisma Pérez (†)



Preparación de la Navidad

El sábado 16 de diciembre nuestra Hermandad celebró la Misa del Domingo *Gaudete* como preparación de la Navidad. La celebración fue presidida por nuestro consiliario, D. Félix Díez Alonso, ante el paso de la Sagrada Cena en la capilla del antiguo Colegio de Huérfanos Ferroviarios.

Posteriormente tuvo lugar una cena de confraternidad en el Restaurante Real Colegiata de San Isidoro.

EL BELÉN, PRIMER PREMIO EN LA MODALIDAD COFRADE





Al igual que en años anteriores, un grupo de hermanos instaló el belén en la capilla de la Inmaculada de la iglesia parroquial de San Marcelo.

La bendición del mismo la efectuó el párroco D. Roberto Hipólito Da Silva Caetano el día 23 de diciembre tras la Misa vespertina de 8 de la tarde.

La Asociación Belenista de León otorgó el primer premio en la modalidad de Belenes cofrades, en un acto efectuado el día 13 de enero en la sala del Pendón, sita en la Real Colegiata de San Isidoro.







LA VENTA DE LOTERÍA

Un año más es de agradecer la labor de todas las personas volcadas en la venta de lotería, una de las fuentes de financiación de nuestra Hermandad. Especialmente en cuanto se refiere a la lotería del Sorteo Extraordinario de Navidad, en el que la Hermandad jugaba el número 78745. Lamentablemente dicho número no fue agraciado con ningún premio.

Al igual que estos últimos años, la Hermandad también vendió lotería para el Sorteo del Niño, en este caso el número 55642 en el que tampoco recayó ningún premio.

ENCUENTRO DIOCESANO DE COFRADÍAS

El sábado 27 de enero el área de Cofradías y religiosidad popular, de la Delegación Episcopal de Evangelización Misionera, organizaba el Encuentro Diocesano de Cofradías, instaurado en 2004 por el obispo emérito de nuestra Diócesis, D. Julián López Martín.

Una representación de la Junta directiva de nuestra Hermandad, junto con algunos hermanos más, asistió a la jornada que, en esta ocasión, presentó un formato más ágil y dinámico, permitiendo el diálogo de los asistentes con los ponentes tras cada una de las tres breves intervenciones.

- D. Juan José Andrés habló sobre las Prioridades que han de hacerse en la vida en el marco de proyecto diocesano de Pastoral.
- D. Xuasús González disertó acerca de Las cofradías, hoy en día, especialmente en el contexto de adaptación de las cofradías a la sociedad actual.

Finalmente el Sr. Obispo, P. Luis Ángel de las Heras, pronunció unas interesantes consideraciones sobre el compromiso de las cofradías, sus fines, su identidad o el sentido de las procesiones, entre otros aspectos.



PUJA MIXTA EN LAS PROCESIONES ORGANIZADAS POR NUESTRA HERMANDAD

El sábado 27 de Enero nuestra Hermandad celebró la Asamblea General Extraordinaria en la capilla del antiguo Colegio de Huérfanos Ferroviarios. Tal como rezaba en la convocatoria, el fin de la misma era votar, si procedía, la instauración, o no, de la puja mixta en la Procesión del Rosario de Pasión y en la de la Sagrada Cena.

A la Asamblea asistieron 132 hermanas y hermanos. Una vez votado que el sistema de votación fuera secreto, o a mano alzada, resultando mayoritaria la primera opción, los asistentes procedieron a emitir su voto. El resultado de la consulta fue el siguiente:

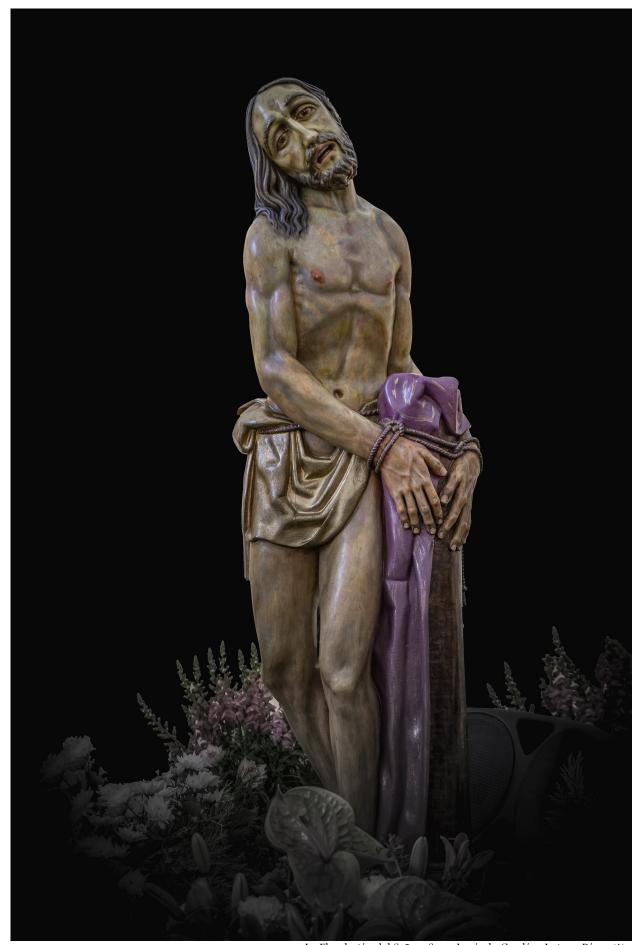
Votos a favor: 68

Votos en contra: 63

Votos en blanco: 1

Por lo tanto, resultó aprobada la puja mixta, braceras y braceros, en las procesiones que organice nuestra Hermandad.





La Flagelación del Señor. Santa Lucía de Gordón. Luisma Pérez (†)



XI- OBJETOS LITÚRGICOS (Y II)



LÁMPARA DEL SANTÍSIMO: Lámpara de aceite, cera o electricidad que arde junto al Sagrario donde está la Eucaristía, y sirve para indicar la presencia del Señor.

MANUTERGIO: Toallita para secarse las manos en el acto del lavatorio dentro de la misa.

NAVETA: Recipiente para el incienso, en forma de canoa, con una cucharita para servirlo.

PALIA: Paño de lienzo cuadrado que cubre el cáliz durante la misa una vez que en el mismo se ha vertido el vino, o sobre.

PALIO: Dosel portátil, sostenido por cuatro o seis varas largas, bajo el cual va el obispo o presbítero portando el Santísimo.

PATENA: Plato redondo donde se pone la Sagrada Hostia. Debe ser de metal precioso como el cáliz y también debe ser consagrado exclusiva y definitivamente para el uso en la Santa Misa.

PÍXIDE: Cajita más pequeña que el copón donde se lleva la Eucaristía a los enfermos.

PLATILLO DE LA COMUNIÓN: Bandeja

para impedir que caigan partículas en la comunión se coloca bajo la barbilla de cada comulgante.

PURIFICADOR: Pequeño lienzo que utiliza el sacerdote en la Misa para purificar el Cáliz, la Patena y el Copón.

RELICARIO: Recipiente sagrada similar a la custodia, pero de menor tamaño donde se custodian y se dan a venerar las reliquias, normalmente relacionadas con un santo.

VINAJERAS: Las vasijas para el vino y el agua que se usan en la Santa Misa. Generalmente son de cristal y se colocan en una bandeja pequeña. Es permitido que sean de otro material (bronce, plata, oro e incluso de cerámica bien sellada) siempre y cuando puedan dignamente contener los líquidos. Tradicionalmente, para evitar confusión al utilizarlas, en las vinajeras se grababan las iniciales "V" y "A", por el latín vinum y aqua.

VIRIL: Pieza redonda, tradicionalmente de cristal transparente con borde de oro o dorado, en que se pone la Sagrada Hostia para sostenerla en la Custodia.

XII- Los gestos litúrgicos (I)



La repetición constante de los ritos, realizados generalmente sin conocer su significado, produce un inevitable desgaste y llegan a "no decir nada". La liturgia no es un teatro. Por ello es necesario conocer el significado de los gestos y ejecutarlos con espontaneidad y convicción, haciendo de ellos auténtica expresión de nuestros sentimientos religiosos. Los gestos más utilizados son:

MANOS JUNTAS: Es señal de respeto y de oración. Es un gesto de humildad y de actitud orante y confiada. Es el gesto más acomodado a la celebración litúrgica cuando las manos no han de emplearse en otros ritos o no se prescribe que se tengan levantadas. Es la mejor postura a la hora de ir a comulgar.

EXTENDER LAS MANOS Y ELEVAR A LA VEZ LOSBRAZOS: Son súplicas solemnes; durante la oración colecta, plegaria de la misa, paternóster, prefacio. Levantar y extender las manos al rezar expresa los sentimientos del alma que busca y espera el auxilio de lo alto. Hoy es un gesto reservado al ministro que celebra la santa misa.

EXTENDER Y VOLVER A JUNTAR LAS MA-NOS: Es el deseo del sacerdote de estrechar a la asamblea en un común abrazo de fraternidad, de recoger las intenciones y deseos de todos para ofrecérselos a Dios, y derramar sobre ellos las misericordias de Dios.

MANOS QUE DAN Y RECIBEN LA PAZ: Las manos extendidas, abiertas y acogedoras simbolizan la actitud

de un corazón pacífico y fraternal, que quiere comunicar algo personal y está dispuesto a acoger lo que se le ofrece.

MANOS QUE RECIBEN EL CUERPO DEL SE-ÑOR: Las manos dispuestas para recibir la Santa Comunión han de ser signo de humildad, de pobreza, de espera, de disponibilidad y de confianza. También son signo de veneración, de respeto y de acogida, pues el Pan eucarístico no se coge sino que se acoge, se recibe. Y se recibirá en la mano izquierda extendida y sujeta por la mano derecha, y una vez recibida la hostia se cojera con la mano derecha y se llevará a la boca delante del sacerdote.

SEÑAL DE LA CRUZ: Es el gesto más noble y el más frecuente y elocuente. Significa venerar la cruz redentora de Cristo. Esa señal comienza en la frente, para que Dios, con su Santa Cruz, nos quite los malos pensamientos. Después de la frente va al pecho para que nos quite los malos deseos del corazón. Y finalmente, nos envuelve de izquierda a derecha, para proteger del mal todo nuestro ser.

LA REVERENCIA: Consiste en ligeras inclinaciones de cabeza, ante el altar, ante imágenes, al recibir la Sagrada Comunión, cuando el acólito inciensa al sacerdote y al pueblo; o al incensar el mismo sacerdote hace reverencia al crucifijo o a la imagen de los santos, a modo de saludo reverente. Tienen que ser hechas despacio, y sólo con la cabeza.

PÁGINA 13 N.º 53. 14-II-2024



María, Unción en Betania. Luisma Pérez (†)

EL RITUAL. EL PROCESO PARA SER DECLARADO SANTO

FERNANDO LÓPEZ VILLA

La gran mayoría de los santos canonizados oficialmente por la iglesia católica (alrededor de 10.000) han debido seguir para ello un riguroso proceso, que actualmente se regula por una normativa del siglo XVIII. Las cuatro etapas en un proceso de canonización, son estas:

1.- Ser declarado un siervo de Dios

En primera instancia el postulador presenta a la Santa Sede un informe sobre la vida y las virtudes de la persona que desean que sea santificada. La iglesia, por medio de la Congregación para las Causas de los Santos, examina el informe y dicta si es viable o no. Si lo es se le declara siervo de Dios mediante el Decreto "Nihil Obstat", que es la respuesta oficial de la Santa Sede a las autoridades diocesanas que han pedido iniciar el proceso canónico.

2. Ser declarado venerable

En esta parte del camino, varios organismos de la Santa Sede reciben los testimonios de las personas que conocieron al siervo que se quiere santificar. Al terminar la investigación un relator, nombrado por la Congregación para las Causas de los Santos, elabora un documento denominado "Positio" si el candidato realmente reúne las condiciones para llegar a ser un santo. Por último, si el Papa lo aprueba dicta el "Decreto de Heroicidad de Virtudes" y a partir de ese momento el siervo es considerado venerable.

3. Ser beato o bienaventurado

Para ser beatificado, es indispensable la realización de un milagro atribuido a la intercesión del venerable. El proceso de examinar este "presunto" milagro se lleva a cabo en la Diócesis donde ha sucedido el hecho y donde viven los testigos. Este proceso debe abarcar dos aspectos:



- La presencia de un hecho, la sanación en la mayoría de los casos, y que los científicos, o los médicos, deberán atestiguar como un hecho que va más allá de la ciencia.
- La intercesión del venerable siervo de Dios en la realización de ese hecho que señalarán los testigos del caso.

Al final, la Congregación para las Causas de los Santos da su veredicto final sobre el "milagro". Si el veredicto es positivo el prefecto de la Congregación ordena la confección del decreto correspondiente para ser sometido a la aprobación del Papa para ser beatificado y determinar la fecha de la ceremonia litúrgica.

4. Ser santo

La primera etapa es la aprobación de un segundo milagro. Durante la segunda etapa, la Congregación para las Causas de los Santos examina este segundo milagro presentado. Se requiere que este segundo hecho milagroso haya sucedido en una fecha posterior a la beatificación. Para examinarlo esta congregación sigue los mismos pasos del primer milagro. Por último, el Papa tiene que aprobarlo y realizar el "Decreto de Canonización" y se lleva a cabo la ceremonia de la canonización.

Lógicamente, este riguroso proceso no existió en los primeros momentos de la Iglesia. Los santos originalmente eran aclamados vox populi. Se trataba de un acto espontáneo de la comunidad cristiana. Para evitar abusos, los obispos tomaron la responsabilidad de la declaración de santos en sus respectivas diócesis. En orden al cuidado y prudencia a ejercer por la Iglesia en la prueba de la santidad, Cipriano de Cartago, a mediados del siglo III, recomendó que se observara la máxima diligencia en la investigación de las denuncias de los que se decía habían muerto por la fe. Debían investigarse mediante examen riguroso todas las circunstancias que habían acompañado su martirio, el carácter de su fe y los motivos que las habían animado, de forma que pudiera evitarse el reconocimiento a quienes no merecieran tal título.

A los santos así reconocidos se le asignaba un día de fiesta, generalmente el aniversario de su muerte. A finales del siglo X se realizaron los primeros procesos canónicos, siendo el primer santo canonizado por proceso Ulrico de Augsburgo y la primera santa, Viborada. Finalmente, en el año 1234, se reservó oficialmente a los Papas el derecho de canonización. En 1588, el papa Sixto V puso el proceso en manos de la Sagrada Congregación de Ritos. Pablo VI, en 1969, atribuyó esta tarea a la actual Congregación para las Causas de los Santos.

ACERCAR EL PATRIMONIO. VÍCTOR MANUEL ARTEAGA TEJERINA

Comenzamos esta nueva sección con el firme convencimiento de la necesidad de acercar el patrimonio de nuestra Hermandad a todos los hermanos y lectores de este consolidado boletín digital "El Cenáculo".

Y aprovechamos esta magnífica oportunidad no solo para dar a conocer a modo de inventario el amplio patrimonio de la Hermandad, sino también para ponerlo en valor y exponer en detalle su significado, utilidad o disposición. Enseres que se muestran en las procesiones de la Hermandad, pero también en otras celebraciones o cultos.

Nos adentraremos en conocer en detalle un patrimonio que ha ido incrementándose desde la fundación de la Hermandad en 1945. Iremos recorriendo las distintas piezas y enseres desde el primer guion estandarte hasta las últimas incorporaciones como la nueva cruz procesional que saldrá a las calles de León por primera vez en la Semana Santa de 2025.

Esperamos y deseamos que conociendo el patrimonio reconozcamos la importancia de su conservación y también de la necesidad de continuar enriqueciendo el patrimonio de nuestra Hermandad.



Luisma Pérez (†)

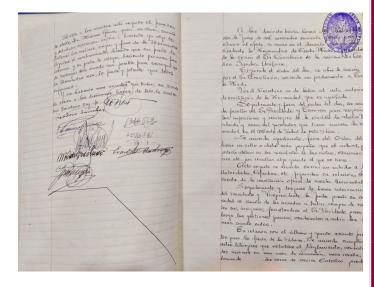
ARCHIVUM. EL PRIMER LIBRO DE ACTAS EDUARDO ÁLVAREZ ALLER

Uno de los documentos más importantes que alberga el Archivo de nuestra Hermandad es el primer Libro de Actas.

En sus primeras páginas ofrece dos documentos de especial trascendencia en la fundación de nuestra Hermandad. En primer lugar, la copia literal, en cuidadísima caligrafía, del Decreto dado por el Sr. Obispo de León, el 11 de diciembre de 1945, para erigir canónicamente la Hermandad de Santa Marta en la parroquia de San Marcelo, a la vez que aprobaba el primer reglamento o estatutos.

Inmediatamente a continuación, puede leerse el Acta de constitución de la Hermandad de Santa Marta en la que se refleja todo lo acordado en la primera reunión celebrada por la Junta Organizadora y que, entre otros asuntos, eligió la primera junta que había de regir los primeros pasos de la Hermandad.

Este primer Libro de Actas abarca desde 1946 a 1951, la diligencia de apertura está firmada por el primer secretario, Eliseo Gómez Omar, el 7 de junio de 1946.

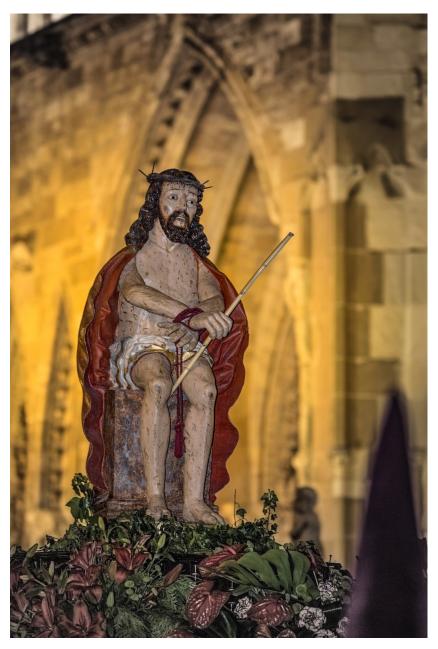


PÁGINA 16 N.º 53. 14-II-2024



Luisma Pérez (†)

La mirada: verso e imagen



Ecce Homo. Benllera. Luisma Pérez (†)

Levántame Señor

Levántame, Señor, que estoy caído, sin amor, sin temor, sin fe, sin miedo; quiérome levantar y estoyme quedo: yo mismo lo deseo y yo lo impido.

Estoy, siendo uno solo, dividido: a un tiempo muerto y vivo, triste y ledo; lo que puedo hacer, eso no puedo; huyo del mal y estoy en él metido.

Tan obstinado estoy en mi porfía, que el temor de perderme y de perderte jamás de mi mal uso me desvía.

Tu poder y bondad cambien mi suerte, que en otros veo enmienda cada día, y en mí, nuevos deseos de ofenderte.

Fray Miguel de Guevara

